

GUIA DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO Y PREVENCIÓN ANTE COVID-19 EN CENTROS DE SKI

La Asociación de Centros de Ski de Chile, ACESKI, y la Subsecretaría de Turismo, han elaborado el documento *“Guía de Buenas Prácticas de Manejo y Prevención ante Covid-19 en Centros de Ski”*, para el cuidado de las personas y profesionales vinculados al ski a nivel nacional, con el objeto de prevenir y minimizar los riesgos de contagio del Covid-19, en base a las indicaciones de la autoridad sanitaria y la sectorial de turismo.

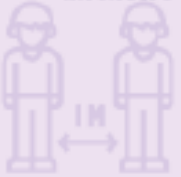
Para la elaboración de esta Guía de Buenas Prácticas se han seguido las diferentes instrucciones y recomendaciones elaboradas por el Ministerio de Salud de Chile.

Estas recomendaciones se conciben como un complemento los Protocolos Sanitarios en el Sector Turismo, recientemente publicados por la Subsecretaría de Turismo, (para descargar aquí <http://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2020/07/Protocolo-turismo.pdf>) y están especialmente orientadas a Centros de Ski que reciben visitas turísticas en Chile. Agrupa sugerencias realizadas por diversos Centros de Ski a través de la asociación de Centros de Ski de Chile, ACESKI y se entiende como un documento “abierto” al que se irán incorporando nuevas informaciones, recomendaciones o instrucciones en función de la evolución y/o eventual expansión del virus, y que podrá ser mejorado en base a los aportes o ideas que compartan actores del sector a través del siguiente link <https://forms.gle/iVznJWGmbN1L9aDeA>

I. OBJETIVOS

Plasmar las medidas definidas en la Resolución Exenta N°43 del 15 de enero de 2021 del Ministerio de Salud, o aquellas que la modifiquen, y establecer recomendaciones y sugerencias preventivas para Centros de Ski, a fin de disminuir el riesgo de contagio de Covid-19, tanto en trabajadores como turistas, y remitir a los lineamientos de actuación establecidos por el Ministerio de Salud frente a un posible caso de COVID-19.

II. MEDIDAS DE PREVENCIÓN OBLIGATORIAS

• Transporte público o privado sujeto a pago. • Ascensores y funiculares. • Espacios cerrados. • Espacios comunes de condominios. • Vía pública de zonas urbanas o pobladas. Uso de Mascarilla 	• Mantener un metro lineal de distancia entre cada persona. • En espacios cerrados de atención a público, no puede haber más de una persona por cada 8m² en paso 1, 2 y 3, sin embargo en paso 4 y 5 será de una persona por cada 4m². • En los lugares donde se formen filas, se deberá demarcar la distancia de un metro lineal.  Distanciamiento Físico
Higiene, Limpieza y desinfección  <i>Deberán limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día:</i> • Lugares de trabajo. • Herramientas y elementos de trabajo. • Espacios cerrados de uso comunitario.	Información  <i>Todos los recintos cerrados que atiendan público deberán señalar:</i> • Información sobre el aforo máximo permitido. • Información que recuerde el distanciamiento físico mínimo que se debe respetar al interior del recinto. • Obligaciones y recomendaciones generales de autocuidado.

*El detalle y excepciones de estas medidas se encuentran definidas en la Resolución Exenta N°43 del 15 de enero de 2021 del Ministerio de Salud y aquellas que la modifiquen.

III. RECOMENDACIONES DE AUTOCUIDADO



IV. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- **Centro de Esquí:** área esquiable privada, pública o concesionada, con infraestructura y servicios para el desarrollo de las actividades de deslizamientos en nieve y otras afines.
- **Esquí:** actividad de deslizamiento sobre nieve que incluye las diferentes técnicas y disciplinas, tales como esquí, snowboard, telemark, fondo y similares.
- **Área esquiable:** aquella definida por un centro de esquí, constituido por área de pista y área fuera de pista.
- **Pista de esquí:** zona balizada, normalmente aplanada, señalizada y controlada por el centro de esquí, dentro de la cual los usuarios pueden practicar deslizamiento sobre nieve. De acuerdo con su grado de pendiente, medida de menor a mayor, se clasifican en verdes, azules, rojas y negras.

V. RECOMENDACIONES PRÁCTICAS DE GESTIÓN

RECOMENDACIONES GENERALES A LOS EQUIPOS DE TRABAJO

- **Designar un Coordinador:** Se sugiere y recomienda designar a un coordinador y/o grupo de trabajo que defina roles y responsabilidades de cada miembro del personal de la empresa, para la preparación e implementación de esta Guía de Buenas Prácticas. Este coordinador y/o grupo de trabajo tienen que garantizar que se comunique entre sus trabajadores y asistentes, sin excepción, toda la información disponible relacionada con el COVID-19. Se sugiere que todas las acciones relacionadas con la gestión de la crisis sanitaria sean gestionadas por el coordinador y/o el grupo de trabajo, desde la implantación de medidas preventivas hasta las políticas de comunicación con prensa, empleados, clientes, proveedores y agencias de viajes. Se sugiere que el coordinador garantice la provisión de equipos de protección personal (EPP), como, por ejemplo, de mascarillas, guantes, delantales, y otros insumos como alcohol gel, papel toalla, jabón, que puedan ser requeridos. En el hipotético caso de que, de forma aislada, una persona empleada estuviera en situación de ser caso confirmado o sospechoso (investigado) de COVID-19, debe abstenerse de asistir al trabajo hasta que se confirmen resultados negativos.
- **Disponibilidad de recursos:** se recomienda asegurar el abastecimiento de materiales de limpieza e insumos de prevención, limpieza e higiene suficientes para resguardar la salud de trabajadores y clientes.
- **Registro de acciones:** se recomienda llevar a cabo un libro o agenda de registro de acciones que se tomen (ojalá electrónico), especificando la fecha, la hora, las personas responsables, etc., y guardar toda la documentación que pueda generarse: partes de limpieza, controles externos de mantenimiento, bajas laborales, etc.

- **Capacitaciones:** se recomienda y sugiere realizar capacitación a todos los trabajadores, en que se explique en qué consiste la enfermedad COVID-19, sus formas de transmisión, síntomas, medidas de prevención y medidas de manejo. Llevar registro de trabajadores capacitados.
- **Funciones:** Se sugiere asignar personal para implementar y monitorear las medidas de prevención y manejo. Por ejemplo, personal para controlar la entrada al establecimiento, personal para limpieza permanente, personal con función de asegurar que siempre haya agua limpia, alcohol u alcohol gel, contenedores de basura con tapa, que se resguarde el distanciamiento y uso de mascarillas, llevar registro de trabajadores capacitados, de implementación continua de medidas de higiene, etc.
- **Información:** Se recomienda la difusión constante y clara de las medidas de prevención y de control de acuerdo con las instrucciones impartidas por la autoridad sanitaria.
- **Operativos:** Se sugiere realizar operativos de simulación para evaluar implementación de medidas en los equipos, y corregir falencias en las prácticas implementadas.
- **Comunicación:** Se sugiere mantener una comunicación permanente entre la administración y los trabajadores, a fin de que todos conozcan las medidas de prevención que deben seguir, sus mejoras, cómo comunicar medidas a clientes, etc. Se recomienda también establecer canales de comunicación claros para reportar incidentes que puedan surgir en la implementación de medidas de prevención y manejo e ir mejorando permanentemente los planes.

RECOMENDACIONES PARA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se recomienda definir la política de comunicación y flujos de información. Ante cualquier situación que afecte al sector en el contexto de la actual situación epidémica por coronavirus COVID-19, se sugiere definir, a través del coordinador y/o grupo de personas, una política clara y coordinada de información a los diferentes estamentos implicados, así como un portavoz único para cada estamento: medios de comunicación y sociales, autoridades sanitarias, clientes, agencias y empleados.

Sugerencias de criterios para el manejo de la información:

- **Comunicar desde el principio:** El anuncio temprano de un caso de contagio es la mejor estrategia y contribuye a la contención en una situación donde cada día cuenta.
- **Transparencia en la entrega de la información:** En general, una mayor transparencia provoca mayor confianza. La transparencia también tiene límites, como son los datos confidenciales de pacientes o empresas, que no se harán públicos por razones éticas y legales.
- **Respetar la preocupación de la población:** Hoy en día, la comunicación eficaz de riesgos se considera como un diálogo entre expertos técnicos y el público. La comunicación de un caso de contagio funciona mejor cuando se consideran las opiniones de todos los sectores implicados.
- **Planificación:** La planificación la información debe ser parte importante de la gestión del caso de contagio desde el principio.

VI. RECOMENDACIONES DE DIFUSIÓN:

➤ Qué es el Covid –19:

- Síntomas:
 - ✓ Fiebre sobre los 37,8 grados o más
 - ✓ Tos
 - ✓ Dolor de garganta al comer o tragar fluidos
 - ✓ Mialgias o dolores musculares
 - ✓ Dificultad para respirar
 - ✓ Dolor torácico
 - ✓ Pérdida brusca de olfato o gusto
 - ✓ Diarrea
 - ✓ Cefalea o dolor de cabeza
 - ✓ Calofríos

➤ Recomendaciones de autocuidado (señaladas en el numeral III del presente documento)

➤ Medidas de higiene: Habilitar infografía en servicios higiénicos con el procedimiento correcto del lavado de manos.

- Lavado frecuente de manos (lavado con agua y jabón por lo menos 20 segundos, o soluciones alcohólicas):
 - ✓ Primero mojar las manos con agua.
 - ✓ Aplicar el jabón y frotar las manos limpiando entre los dedos y bajo las uñas.
 - ✓ Aclarar con abundante agua corriente.
 - ✓ Secar las manos con una toalla de papel desechable.
 - ✓ Cerrar la llave con la propia toalla de papel desechable.
 - ✓ Tirar el papel desechable a un basurero con tapa de pedal y, si es posible, con bolsa de plástico, y cerrar el basurero.

Todas estas medidas de difusión deberán estarán disponibles en las páginas web y redes sociales de los establecimientos que cuenten con ellas.

VII. RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES PREVENTIVAS ESPECÍFICAS EN CENTROS DE SKI

Los Centros de Ski poseen particularidades en su estructuración y funcionamiento que tienen que ser tomadas en consideración para garantizar una correcta prevención y minimización del Contagio del COVID-19 durante esta temporada de invierno 2020.

En esta Guía de Buenas Prácticas, detallaremos las sugerencias y recomendaciones específicas para:

- Parte I. Cuidados del Personal
- Parte II. Puntos críticos de cuidado en Centros de Ski
- Parte III. Procedimientos y definiciones para abordar casos de Covid 19



PARTE I. RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE CENTROS DE SKI

Un centro de Ski integra una gran diversidad de profesionales, desde áreas muy específicas de nieve y ski, como andarivelistas, pisteros, instructores, conductores de pisa nieve, operadores de snowmakers, etc., como también profesionales del rubro de restauración,

hotelería y turismo. Por este motivo, ACESKI analizó a cada tipo de colaborador, identificando puntos críticos de cuidados específicos por área de trabajo, detallado a la continuación.



PERSONAL CENTRO DE SKI

Se sugiere que las medidas de prevención para minimizar el riesgo de contagio de colaboradores partan con la identificación del personal de alto riesgo de presentar un cuadro grave de infección. Se recomienda que esta acción sea realizada por el Comité de Gestión de Riesgos COVID-19, siguiendo las instrucciones establecidas por la autoridad sanitaria.

Se sugiere que cada Centro de Ski busque identificar los trabajadores fundamentales para la operación del Centro de Ski de aquellos trabajadores externos y evitar la interacción entre ellos de manera de tener así riesgos más acotados.

También se recomienda reforzar el control de salud preventivo de todos los colaboradores propios y contratistas, así como el uso de auto encuestas de salud diarias. Para eso, es muy importante que cada Centro de Ski capacite e informe a sus colaboradores sobre de lo que

se tratan las auto encuestas, explicando la importancia de la veracidad de las respuestas y de la existencia de eventuales sanciones en caso de faltar a la verdad.

Por su lado, para el PERSONAL se sugiere:

- Conocer y cumplir con lo estipulado en la presente Guía de Buenas Prácticas.
- Comunicar a su supervisor o jefatura si presenta los síntomas relacionados con COVID-19 para proceder de acuerdo con protocolo MINSAL COVID-19. Lo mismo también aplica para casos sospechosos entre familiares. Si presenta algún síntoma, no está permitido asistir al trabajo.
- Informar a su jefatura si un compañero presenta los síntomas de COVID-19.
- Cumplir con los horarios establecidos para así evitar aglomeraciones.
- Hacer uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) que le correspondan, así como:
 - ✓ Informar cuando sus EPP se encuentren en mal estado.
 - ✓ Cumplir con las recomendaciones de uso correcto al ponerse y quitarse todo EPP.
 - ✓ Desechar a los EPP utilizados de forma adecuada.
 - ✓ Es importante que los EPP sean personales e intransferibles y que en caso de guardarlos en camarines / lockers, se asigne siempre el mismo a una misma persona a lo largo de la temporada. En caso de que esto no sea posible, se deben desinfectar estrictamente tanto EPP y lockers cada vez que cambian de usuario. Este mismo procedimiento se deben cumplir para toda herramienta de trabajo que conlleve la manipulación manual de los colaboradores, tales como: Radios, computadores, etc.

Además de estas medidas, se recomienda que todo el personal del Centro de Ski mida su temperatura y complete su cuestionario de salud (Anexo N°1), antes de comenzar a trabajar, lo registre y firme. Si la temperatura es superior a 37,8 grados, informar inmediatamente al Comité de Gestión de Riesgos COVID-19.

1. RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN POR TIPO ESPECÍFICO DE PERSONAL

Para cada uno de los grupos específicos se sugiere seguir las siguientes recomendaciones preventivas generales a realizar en los lugares de trabajo señaladas en el punto anterior. A continuación, se establecen las recomendaciones preventivas por grupos específicos de trabajadores que complementan y refuerzan las anteriores.

1.1 Colaboradores en Puntos de Entrada (Inspectores de Acceso / Guardias)

Dado que en los Centros de Ski los guardias / inspectores de acceso no siempre están cerca de baños para el lavado de las manos, estos pueden hacer uso de solución en base a alcohol para su higienización frecuente. Además, se recomiendan las siguientes medidas específicas para estos trabajadores:

- Recambio de la mascarilla cada vez que se humedezca o según especificaciones técnicas del producto.
- Eliminar la mascarilla una vez retirada (húmeda o no) y proceder a lavado de manos.
- No manipular la mascarilla ni tocar la cara. En caso de necesitarlo, debe lavar las manos.
- Eliminar la mascarilla en un basurero con tapa.
- En caso de trabajar alejados de baños, hacer uso de solución de alcohol para su higienización frecuente.

1.2 Colaboradores en atención de externos (clientes/ esquiadores/ turistas)

Se recomiendan las siguientes medidas específicas para estos trabajadores:

- En caso de trabajar alejados de baños, hacer uso de solución de alcohol para su higienización frecuente.
- Ubicar los puestos de dispensadores de soluciones de alcohol gel en el área/entorno de su trabajo y estar frecuentemente haciendo su higiene personal y estar recordando esta BBPP a sus clientes (en caso de Instructores de Ski). Se recomienda que cada Centro

pautar la frecuencia de higienización en su protocolo propio (Por ejemplo: sanitización de guantes de nieve al iniciar la clase y delante de sus clientes).

- Evaluar disponer de horarios para higiene personal dentro de la jornada de trabajo, que debería estar pautado en protocolo de trabajo específico por cargo de cada Centro de Ski.

1.3 Puestos operativos críticos de Centros de Ski

Para los andarivelistas se sugiere:

- No compartir radios.
- Sanitización frecuente de puestos de mando para la conducción de andariveles cada vez que cambie de usuario.
- Uso de guantes de nieve durante la conducción.

Para los asistentes de embarque – desembarque Andariveles se sugiere:

- No compartir radios
- Se sugiere uso de guantes de nieve y antiparras obligatorio

Para los Pisteros & Patrullas se sugiere:

- No compartir radios.
- Tener indumentaria e insumos de rescate debidamente sanitizados a cada uso.
- Uso de guantes al momento de asistir a esquiadores

Para los Instructores de Ski se sugiere:

Por las características propias de esta función en el contacto permanente con los clientes, los instructores son uno de los grupos de mayor riesgo de contagiarse, por lo que se

recomiendan capacitaciones especiales acerca de las medidas de resguardo a tomar, tales como:

- Distanciamiento social estricto entre Instructores, entre ellos y el personal, y entre ellos y los clientes; idealmente, se sugiere a los Centros de Ski hacer pautas de distanciamiento generadas según la presente Guía de Buenas Prácticas.
- No compartir radios.
- Tener indumentaria debidamente sanitizada.
- Uso de guantes al momento de realizar clases.
- Como buena práctica, se recomienda a los instructores sanitizar sus guantes delante de los clientes a la hora de empezar la clase e incentivarlos a hacer esta misma medida de autocuidado

Estos colaboradores deben ser cuidadosamente instruidos y estimulados a guardar autoaislamiento en caso de presentar síntomas, así como a autodenunciarse y a denunciar si un compañero presenta los síntomas de COVID-19.

Se recomienda igualmente que todos los otros puestos operativos críticos, pero que no tienen mayor contacto con los esquiadores – tales como conductores de pisa nieves, snowmakers, mecánicos y eléctricos para mantenimientos, etc. sigan las recomendaciones básicas debidamente expuestas en este documento.

1.4 Colaboradores en labores de aseo y orden

Se sugiere que todos los colaboradores que trabajen en labores de aseo y orden pasen por una capacitación específica designada por el Coordinador de Riesgos. Estos colaboradores deberán contar con EPP obligatorios en el desempeño de sus funciones; uso permanente de guantes, resistentes al material corto punzante e impermeable, mascarilla y escudo facial. Además de todas las medidas básicas de prevención, se recomiendan las siguientes medidas específicas para estos trabajadores:

- Contar con diferentes puntos de alcohol gel dentro de las instalaciones.
- En caso de romperse los guantes el personal deberá lavarse las manos con agua y con jabón, para luego cambiar de guantes.

2. CONDUCTAS DEL PERSONAL

Se sugiere la adopción de las siguientes medidas:

- Informar a la empresa toda situación en que la medida de distanciamiento físico obligatoria no se cumpla para resolución inmediata.
- Para evitar contagios del personal, se recomienda evitar dar abrazos y besos o estrechar las manos.
- Se recomienda buscar separar personal que atienden público de los operacionales.
- También se recomienda no compartir objetos con terceros. Después del intercambio de objetos entre cada cliente-trabajador (como por ejemplo tarjetas de pago, billetes, lápices, etc.), se realizará una desinfección de manos.
- Se recomienda que cada trabajador mantenga sanitizados sus artículos electrónicos y herramientas de uso compartido como son los teclados, celulares, radios, etc.
- Se recomienda que el personal de servicio mantenga una adecuada higiene con lavado y desinfección frecuente de manos, se sugiere pautar en protocolo de cada Centro de Ski la frecuencia de limpieza.

3. CONTROL DE ACCESO EN LOS LUGARES DE TRABAJO

- Se sugiere que los accesos a lugares de trabajo sean supervisados por personal designado por el Comité COVID-19 de cada Centro de Ski. Estos supervisores deben estar con todos los EPP necesarios para atención a terceros, y tienen como objetivo asegurar que todo personal que entre al centro esté libre de síntomas.

- Se sugiere fuertemente que se haga uso de auto encuesta/encuesta de salud (Anexo N°1), para trabajadores y externos, juntamente con el debido control de temperatura al momento de su ingreso laboral.
- Si un trabajador/trabajadora presenta cualquiera de los síntomas dispuestos en la auto-encuesta de salud y/o fiebre sobre 37,8°C, éste no podrá ingresar ni continuar en su lugar de trabajo hasta que sea evaluado por un médico y determine conducta según protocolo de cada Centro de Ski.
- De inmediato, se informará a su respectiva jefatura para realizar acciones pertinentes, descritas en las RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO EN EL CONTEXTO COVID-19 del Minsal:
https://cdn.digital.gob.cl/public_files/Campa%C3%B1as/Corona-Virus/documentos/paso-a-paso/Protocolo-actuacion-en-lugares-de-trabajo.pdf
- Si el Centro de Ski cuenta con buses de acercamiento, se sugiere realizar pautas de limpieza y desinfección posterior a cada turno, contar con alcohol o alcohol gel para aplicar en manos antes del ingreso al mismo y utilizar asientos al lado de la ventana, liberando los asientos que se encuentran a su lado. Es deber del trabajador/a cumplir en cada ingreso con la auto-encuesta de salud y control temperatura que el centro estará realizando de manera diaria.
- Se recomienda flexibilizar horarios o celebrar pactos sobre horarios diferidos de ingreso y salida de los trabajadores, con el objeto de evitar aglomeraciones en traslado y/o camarines, etc.

4. ALOJAMIENTO DEL PERSONAL

Muchos Centros de Ski ofrecen alojamiento para su personal. Abajo destacamos los puntos más críticos a ser observados en las medidas de prevención. Estas medidas refuerzan y completan los protocolos oficiales que deben ser siempre aplicados:

- Limpieza y desinfección diaria de habitaciones, la frecuencia y productos deben estar pautados;
- Se recomienda que los responsables de la limpieza sean las personas que viven en las piezas;
- Se sugiere guardar elementos personales a diario para facilitar limpieza;
- Se recomienda una limpieza y desinfección frecuente de áreas comunes, minimizar las áreas comunes no fundamentales;
- Siempre que sea posible, considerar alojamiento individual para su personal o compartido entre una misma familia;
- En caso de compartir alojamiento, solicitar control de salud preventivo y controlar temperatura a diario;
- Pactar otras medidas tendientes a evitar la aglomeración, como turnos para colación y descanso.

5. CASINO DEL PERSONAL

La mayoría de los Centros de Ski ofrecen alimentación para su personal en casino propio, por eso destacamos los puntos más críticos a ser observados en las medidas de prevención de estos lugares:

- Se sugiere extender horarios de atención de comedores y asignar horarios de uso del comedor para evitar aglomeraciones mayores de trabajadores.
- Se recomienda habilitar mesas exteriores que permitan comer en espacios abiertos y apropiadamente ventilados.
- Se sugiere evitar que coincidan en la misma mesa quienes atienden público y los que no.
- Debe cumplirse con la separación entre comensales de 1 m mínimo demarcado.
- Se recomienda realizar limpieza y desinfección de comedor posterior a cada uso.

- Debe mantenerse fila con distanciamiento mínimo de 1 m, demarcado en el piso¹.
- Se debe respetar las demarcaciones de distanciamiento y los horarios de limpieza y desinfección.
- Se recomienda el lavado de manos al ingreso y salida del comedor. Además, el casino debe proporcionar desinfectantes para manos / gel de alcohol para que los empleados se laven y desinfecten las manos antes de comer.
- Se sugiere prohibir el uso de celular en casinos y comedores, tanto en líneas de atención como en las mesas.
- Se recomienda el uso de cubiertos de uso personal o desechables o lavado en máquinas que alcanzan más temperaturas que el lavado manual.
- Es recomendable el uso de condimentos individuales o desechables (sachets).
- Siempre que sea posible, se sugiere hacer un registro de los puestos de alimentación para facilitar seguimiento/aislamiento de casos.
- Para el personal de servicio de alimentación, es mandatorio el uso correcto de mascarillas y guantes para la atención de público. La cocina debe estar equipada con desinfectante para manos. El chef y otras personas que necesiten ingresar a la cocina deben lavarse las manos y desinfectarse por completo de acuerdo con protocolos oficiales.

Para mayores informaciones respecto funcionamiento de la Cocina del Casino y Restaurantes referirse a los Protocolos oficiales de referencia para COVID-19. Además, se recomienda que siempre que sea posible, favorecer y facilitar comida traída desde el hogar o envasada, para evitar manipulación y aglomeraciones en casinos y otros.

¹ Resolución Exenta N°591 del 23 de julio de 2020 del Ministerio de Salud

6. LUGARES DE TRABAJO Y CAMARINES DEL PERSONAL

Se recomienda que del Centro de Ski y de todos sus colaboradores aseguren la limpieza e higiene tanto del lugar de trabajo como de los camarines del personal. Se sugiere mantener ambientes limpios y ventilados. Dado que los lugares cerrados del Centro de Ski operan normalmente con calefacción, se recomienda garantizar un programa de ventilación diaria para estos lugares, que debe ser definido por cada Centro de Ski de acuerdo con sus necesidades y capacidades. Cuando sea posible, se deben mantener ventanas y puertas abiertas.

La limpieza y desinfección de los lugares de trabajo y camarines, deberá realizarse de acuerdo con las orientaciones en los protocolos oficiales de limpieza y desinfección indicadas.

Se recomienda:

- Limpiar las superficies y los objetos como escritorios, mesas, teléfonos, teclados, casilleros, dispensadores de agua, entre otros, regularmente durante la jornada y entre turnos, y ojalá más de 1 vez al día. Se recomienda que cada Centro de Ski defina la regularidad de sanitización.
- Reforzar la higiene de los baños.
- Promover y dar acceso a lavado de manos y en su defecto, disponer de dispensadores de soluciones de alcohol gel para desinfección de manos
- Coordinar que el turno entrante no esté en contacto con el turno saliente.
- Se recomienda que el Comité de Gestión de Riesgos COVID-19 capacite, y supervise que cada colaborador del turno lleve un registro de sus contactos durante el día, y si este es con EPP o no, para poder facilitar seguimiento a los casos y declarar cuarentena correspondiente.

PARTE II. MEDIDAS DE PREVENCIÓN ESPECÍFICAS PARA OPERACIÓN

Para definir las medidas de prevención adecuadas, ACESKI tomó en consideración los puntos críticos de la estructura y operación de un Centro de Ski, haciendo un análisis específico de cada punto, identificando riesgos y proponiendo medidas eficaces de acuerdo con los protocolos oficiales vigentes. Las recomendaciones detalladas a continuación provienen del análisis de los 14 puntos críticos identificados, ilustrados en la infografía abajo.



1. BOLETERIAS Y ACCESOS

Debido a la amplia dimensión de los Centros de Ski, suele existir diferentes vías de accesos a estos mismos, que varían mucho de acuerdo con cada Centro de Ski. Se recomienda la designación de colaboradores/guardias que estén constantemente asegurando que las medidas de prevención se cumplan en cada uno de esos puntos críticos. Abajo detallamos las sugerencias específicas para accesos y las boleterías:

- A fin de evitar aglomeraciones que se forman al inicio del día para compra de tickets en boleterías, dentro de lo posible, se debe priorizar que la venta de éstos sea exclusiva por vía web.
- Se recomienda demarcar y/o limitar los accesos al Centro de Ski, asegurando el distanciamiento adecuado mínimo de 1m; proponiendo varios números de atención para promover mayor dispersión (en contraposición a filas).
- En los accesos, así como en todos los puntos estratégicos del funcionamiento de los Centros de Ski se recomienda la instalación de dispensadores de soluciones desinfectantes a base de alcohol para uso libre de colaboradores y clientes, los que se sugiere se revisen a lo menos diariamente.
- Respecto de la desinfección de manos de clientes, se sugiere que en el control del ticket para entrada, se les recomiende a los clientes que limpien sus manos con gel desinfectante, disponibles en dispensadores o apoyados de la ayuda de los inspectores de acceso/ guardias.
- De forma general, en los puntos de ingreso al Centro de Ski, se recomienda establecer mecanismos de información para comunicar a los esquiadores / turistas de las prácticas que viene implementando el establecimiento para reducir posibles riesgos, para con objeto de que contribuyan con éstas.
- Se sugiere mantener en un lugar visible información sobre COVID-19 y los servicios de salud disponibles.
- Se sugiere prohibir el ingreso al Centro de Ski a todo visitante que venga sin guantes de nieve y sin protección “tipo mascarilla”. Estos elementos son de uso común en los Centros de Ski, por lo que no debiera ser problema para los clientes.



Ilustración mascarilla de uso común en la nieve

- Se sugiere realizar control de temperatura a todos quienes ingresen al centro. Además, se sugiere que este control sea acompañado de la validación de la auto-encuesta de salud de cada individuo. Para eso, se recomienda que los guardias o inspectores de acceso utilicen un termómetro infrarrojo sin contacto y estén capacitados para solicitar, instruir y validar a cada persona respecto la auto-encuesta de salud. Esta última, se sugiere hacerse mediante la APP Oficial del MINSAL “CoronAPP”, explicado más adelante en el punto 1.1.

Si post análisis de temperatura se constata fiebre sobre 37,8°, con o sin síntomas respiratorios y/o si la auto encuesta se presenta positiva para cualquiera de los síntomas, el inspector debe informar a jefatura para que se ejecuten las acciones detalladas en la presente Guía de Buenas Prácticas.

1.1 Auto-encuesta de salud

Se recomienda solicitar a todos quienes desean ingresar al Centro de Ski una auto-encuesta de salud. Para facilitar este proceso, se recomienda el uso de “CoronAPP”, un aplicativo oficial del Gobierno de Chile que permite realizar una autoevaluación de los síntomas para generar una clasificación de riesgo.

- A partir de esta plataforma oficial, cada usuario desde su historial de reportes puede compartir el resultado de su auto encuesta más actual (se puede hacer 1 nueva auto encuesta cada 1 hora).
- Se sugiere el uso de este aplicativo oficial que, por ser gratuito, fácil de usar y digital, puede facilitar la tarea de inspección de las encuestas de salud. Sin embargo, cada centro determinará la forma de asegurar la implementación de las auto encuestas de salud.

En las figuras abajo se encuentra la descripción de la APP y también los pasos a seguir para exhibir los resultados de auto encuesta.

Es importante resaltar que cabe a cada centro definir su forma de asegurar la implementación de las auto encuestas de salud

2. CAMARINES PÚBLICOS & BAÑOS

Los Centros de Ski debieran procurar comunicar a sus clientes el cierre y por ende NO uso de camarines públicos. De tal forma se busca que cada visitante llegue vestido desde su hogar, equipándose solo con botas, cascos y antiparras a la salida de su medio de transporte. De la misma forma, se sugiere evitar que los clientes dejen guardadas pertenencias en lockers comunes, los cuales pueden ser conductores de contagio. En caso de que, por alguna razón, un Centro de Ski estimara que no puede cerrar sus camarines y lockers, se recomienda contar con las más estrictas normas de limpieza y desinfección permanente.

En lo que se refiere a baños públicos, se sugiere a los Centros de Ski cumplir con las siguientes medidas mínimas de higiene y seguridad:

- Asignar personal para el de control de acceso a los baños. La cantidad de personal asignado dependerá del flujo y volumen de personas en cada uno de éstos. El personal asignado velará porque se cumpla en todo momento el distanciamiento físico exigido.
- Reforzar las medidas de higiene y sanitización permanente siguiendo las recomendaciones establecidas en el Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes - Covid-19.
- Poner alcohol gel en la entrada de cada baño y recordarles a los turistas la importancia del lavado de manos.

3. RENTALS

Se sugiere que esta temporada se operen los servicios de rental solamente en caso de cumplir las siguientes recomendaciones:

- Pueda asegurarse el distanciamiento físico y aforo máximo permitido.
- Que el ingreso sea controlado con flujo unidireccional y por estaciones para mantener el distanciamiento social y preferir pagos con tarjetas sin contacto.
- Evaluar un plan de arriendo previo coordinado por vía digital y que se efectuó solo el retiro en el Centro.
- Monitorear rigurosamente el uso de lockers para minimizar riesgos de contagio. Si hay necesidad de usarlos, proceder con las prácticas oficiales de limpieza y desinfección, sanitizando cada locker después de cambio de usuario.
- Para el servicio de tuning de skis propios de los clientes, se debe mantener la distancia mínima de 1 m entre los clientes y el personal, respetando las medidas de resguardo obligatorias.

En caso de que un determinado Centro de Ski no pueda cumplir las condiciones anteriores, se sugiere no operar el rental.

4. TRANSFERS DE ACERCAMIENTO

Para los Centros de Ski que poseen vehículos de acercamiento para sus clientes, se sugiere:

- Llevar a cabo pautas de limpieza y desinfección al inicio y término de cada viaje.
- Disponer de alcohol gel disponibles para los clientes en todo momento.
- Hacer uso de demarcaciones visibles en estos medios de transporte para respetar las distancias de seguridad entre clientes.

5. SERVICIOS COMPARTIDOS

Similar a los andariveles, los servicios de entretenimiento denominados “NO SKI” tales como Tubbing, tirolesas, bicicletas y trineos etc., son de uso público y por lo tanto deben seguir las mismas recomendaciones que el punto N°6 señalado a continuación.

En específico, se recomienda asegurar la operación de servicios compartidos por medios de estaciones y acceso unidireccional, siempre respetando los tres principios básicos: Distanciamiento, limpieza y autocuidado.

6. ANDARIVELES

Los accesos a los andariveles es un punto donde podrían formarse aglomeraciones y por lo mismo debe contar con un plan de medidas específicas para evitar que eso suceda y así garantizar mayor seguridad a todos los clientes / esquiadores y colaboradores.

En virtud de lo anterior, se recomienda llevar a cabo las siguientes medidas:

Sanitización, desinfección frecuente de superficies y ambientes, siguiendo las recomendaciones establecidas en el Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes - Covid-19.

(https://cdn.digital.gob.cl/public_files/Campa%C3%B1as/Corona-Virus/documentos/paso-a-paso/Protocolo-actuacion-en-lugares-de-trabajo.pdf)

- Prohibir el embarque de esquiadores sin guantes de nieve y mascarillas apropiadas
- Disponer de dispensadores de alcohol en las entradas de los Andariveles, e incentivar que todo esquiador pueda desinfectar sus guantes a la entrada del Andarivel.
- En caso de andariveles tanto de arrastre como aéreos que tienen capacidad para más de 1 persona se sugiere lo siguiente:
 - ✓ Andariveles de arrastre para 2 personas, debe embarcar solo una persona por andarivel.
 - ✓ Andariveles de arrastre para 4 personas, deben embarcar máximo dos personas, cada una ubicada en los extremos del andarivel.
 - ✓ Telesillas dobles y triples: debe embarcar solo una persona por vehículo.
 - ✓ Telesillas cuádruples: pueden embarcar máximo 2 personas, ambas sentadas en los extremos del vehículo.
 - ✓ Telecabina o góndola: se debe permitir máximo el embarque de 2 personas, ambas sentadas en los extremos opuestos de la cabina.

IMPORTANTE: Estas medidas no rigen para niños menores de 12 años, los cuales por razones de seguridad deben ir acompañados por un adulto familiar responsable que resida en mismo domicilio, tanto para andariveles de arrastre de más de 1 persona como en andariveles aéreos.

- Resguardar el distanciamiento mínimo de 1 metro a todo momento. Contar con personal dedicado al monitoreo de las distancias entre esquiadores en la fila de espera. Siempre que sea posible, se sugiere realizar marcaciones que puedan ayudar visualmente a los usuarios a respetar las distancias.
- Por estudios que ACESKI ha realizado en el pasado, sabemos que en un andarivel se empiezan a generar aglomeraciones en las filas cuando hay del orden del 30% de la capacidad teórica de transporte del andarivel movilizándose. Por lo mismo, el Centro de Ski debe procurar a monitorear de forma precisa la cantidad de esquiadores en sus pistas

con el fin de reforzar los embarques y hacerlos lo más expeditos posibles cuando la cantidad de esquiadores se acerque a la cifra indicada anteriormente.

7. ÁREA ESQUIABLE

El área esquiable de un Centro de Ski es sin duda el lugar de menor aglomeración de todo el establecimiento debido a sus dimensiones. En el área esquiable mientras se practica el deporte se puede garantizar un muy buen distanciamiento físico. Es también un área abierta y ventilada, lo que la torna más segura. Sin perjuicio de lo anterior, se recomienda seguir las siguientes medidas específicas:

- Disponer de dispensadores de Alcohol gel a los inicios / terminales de pista, facilitando las condiciones e implementos necesarios para asegurar higienización de guantes/manos frecuentemente,
- Disponer con señalética de información según detallado en “Medidas de Prevención Obligatoria” de la presente Guía de Buenas Prácticas.
- Recordatorios frecuentes a los visitantes sobre uso de mascarillas e higiene personal.

8. EVENTOS & CAMPEONATOS

Comúnmente los Centros de Ski organizan eventos y campeonatos deportivos. Para ellos, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Campeonatos deportivos:
 - ✓ Cumplir las recomendaciones del MINSAL respecto a las restricciones vigentes para la organización de eventos.
 - ✓ Seguir las recomendaciones que hagan los organismos federados tales como la FIS a nivel internacional y la Federación de Ski de Chile.
 - ✓ Evitar zonas de aglomeraciones tales como, galerías para el público, zonas de fan, escenarios, etc.
 - ✓ Disminuir el número de corredores que estarán en los espacios de espera.
 - ✓ En lo posible diferir los horarios de inicio de las carreras.

- ✓ Diferir las categorías a diferentes horarios o días, para evitar sobrecargar los medios de elevación, alimentación, espacios comunes.
- Eventos festivos, tales como fiestas, conciertos, etc.: Seguir las recomendaciones del MINSAL respecto a las restricciones vigentes para la organización de eventos.

9. RESTAURANTES

Los centros de Ski que poseen restaurantes, se les recomienda seguir las indicaciones contenidas en el "PROTOCOLO DE MANEJO Y PREVENCIÓN ANTE COVID-19 EN RESTAURANTES, CAFÉS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS ANÁLOGOS". (

https://cdn.digital.gob.cl/public_files/Campa%C3%B1as/Corona-Virus/documentos/paso-a-paso/Protocolo-Restaurantes-Cafes-y-otros.pdf

10. TIENDAS

Para el manejo de tiendas y atención de público en ellas, se sugiere a todos los Centros de Ski seguir las recomendaciones del documento denominado "PROTOCOLO DE MANEJO Y PREVENCIÓN ANTE COVID-19 EN SECTOR COMERCIO" emitido por el Ministerio de Economía el 16 de abril de 2020. https://cdn.digital.gob.cl/public_files/Campa%C3%B1as/Corona-Virus/documentos/paso-a-paso/Protocolo-comercio-y-bienes-de-servicio.pdf

11. ESCUELAS DE SKI

En lo que se refiere a Escuelas de Ski, se sugieren las siguientes medidas preventivas mínimas:

- Definir protocolo específico para clases de principiantes y avanzados, identificando lugares, progresión adecuada y tipos de caídas, de modo a generar medidas que aseguren el distanciamiento mínimo de 1 metro en todo momento. Para profundizar en las metodologías y equipamientos necesarios para poder eventualmente brindar clases a niños y principiantes, referirse a Anexo N°2.
- Mantener toda la indumentaria de los instructores debidamente sanitizada.

- Uso obligatorio de guantes y mascarilla para los instructores y alumnos.
- Evitar las clases a alumnos que tengan nivel un nivel básico de ski que signifique el contacto corporal entre el instructor y el alumno. Para evitar esto, se recomienda siempre brindar clases a alumnos con los cuales los instructores puedan permanentemente mantener la distancia mínima de 1m.

12. CLÍNICA – PUESTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

De acuerdo con lo exigido en la norma chilena de Centros de Ski NCh 3074, todos los Centros de Ski de Chile cuentan con clínicas o puestos de primeros auxilios. En éstos mismos, además de su protocolo interno de funcionamiento y de las medidas básicas de prevención e higiene personal, destacamos las siguientes medidas específicas que se sugieren adoptar:

- Disponer de los números de teléfono de los centros de salud y emergencias, de médicos y hospitales privados para solicitar asistencia o información sanitaria ante cualquier persona que pueda estar enferma.

13. HOTELERÍA

A los centros de Ski que poseen Hoteles o departamentos de arriendo, se les recomienda seguir las indicaciones contenidas en el "Protocolo de Manejo y Prevención ante COVID-19 en Turismo y Alojamiento" (https://cdn.digital.gob.cl/public_files/Campa%C3%B1as/Corona-Virus/documentos/paso-a-paso/Protocolo-turismo.pdf)

14. SERVICIOS AL CLIENTE

Todos los Centros de Ski cuentan con oficinas de atención al cliente / informaciones. Para evitar al máximo la posibilidad de contagios, se sugiere evitar aglomeraciones y/o reuniones en espacios cerrados, fomentando el uso de Whatsapp Business y/o teléfono para la atención del cliente, con atención centralizada en algunos colaboradores dedicados.

En caso de mantener una oficina de atención al cliente, se sugiere que sea con los clientes al aire libre y el colaborador del Centro de Ski atendiendo por ventanilla.

En casos que sea necesario atender clientes en espacios cerrados por temas de tiempo, se debe respetar la densidad máxima impuesta por la autoridad sanitaria. Se sugiere igualmente la implementación de números de orden de atención con tiempos estimados de espera para evitar largas filas que se podrían formar.

PARTE III. PROCEDIMIENTOS Y DEFINICIONES PARA ABORDAR CASOS DE COVID-19

En caso de existir un caso de Covid-19 por favor remitirse al “Protocolo de Actuación en Lugares de Trabajo Covid-19” (https://cdn.digital.gob.cl/public_files/Campa%C3%B1as/Corona-Virus/documentos/paso-a-paso/Protocolo-actuacion-en-lugares-de-trabajo.pdf)

1. DETECCIÓN DE CASOS EN CLIENTES/ESQUIADORES/ TURISTAS

Es importante destacar que en caso de que un cliente necesite atención médica por Covid-19, los responsables de esta atención serán las clínicas o similar que trabajan con cada centro.

*Para llevar a cabo estas buenas prácticas en caso de detección de casos, se sugiere que cada centro tenga habilitada un **área de aislamiento** para recibir a casos sospechosos y otra para casos confirmados.*

1.1 Casos Sospechosos

- El personal del establecimiento solicitará al cliente/esquiador/turista que se dirija al centro asistencial más cercano. Le proporcionará información de los servicios de salud a los que pueda ser trasladados (números telefónicos, direcciones y los medios de transportes que podrían prestar el servicio).

¡IMPORTANTE! Al momento de detección de un caso sospechoso COVID-19, la primera acción del personal de contacto, quien debe estar con sus EPP correspondientes, es instalar una mascarilla quirúrgica al afectado, dar aviso al Coordinador de Riesgo/Supervisor y llevar el afectado al área de aislamiento

1.2 Casos Confirmados

- En el caso de Centros de Ski que posean hoteles donde un turista aparezca como caso confirmado, se deben regir por el documento "Protocolo de Manejo y Prevención ante COVID-19 en Turismo y Alojamiento" (https://cdn.digital.gob.cl/public_files/Campa%C3%B1as/Corona-Virus/documentos/paso-a-paso/Protocolo-turismo.pdf)

ANEXO N°1

ENCUESTA DE SALUD OFICIAL

La sugerencia es utilizar la encuesta de salud oficial del Gobierno disponible en el aplicativo “CoronApp”, que se puede ver a continuación. De todas formas, cabe a cada Centro definir la encuesta de salud que desea utilizar, se recomienda que esta incluya antecedentes de síntomas personales y el antecedente de contacto con sospechoso o enfermo confirmado de COVID.



COVID-19

Ingrese datos de salud

Marque si padece alguna de las siguientes enfermedades del sistema inmunológico

Lupus ☐

Esclerosis Múltiple ☐

Otra ☐

Marque si padece algunas de las siguientes enfermedades crónicas

Hipertensión arterial ☐

Diabetes ☐

Marque si padece alguna de las siguientes enfermedades respiratorias crónicas, tales como asma, EPOC o fibrosis pulmonar ☐



COVID-19

¿Ha sido transplantado? *

No

¿Tiene cáncer? *

No

¿Vive con alguien más que padezca alguna de estas patologías? *

No

¿Vive con un adulto mayor de 60 años? *

No

¿Tiene fiebre?

Temperatura corporal (°C)

¿Tiene tos seca?

¿Tiene dificultades para respirar?

¿Tiene respiración rápida?

¿Tiene flema amarilla verdosa?

¿Tiene dificultad para tragar?

¿Presenta cansancio y fatiga?

¿Tiene dolores musculares?

¿Tiene dolor en el tórax?

¿Tiene diarrea?

¿Tiene labios azules?

¿Presenta pérdida de olfato y/o gusto?

¿Ha estado en contacto con un caso confirmado?

ANEXO N°2

CLASES DE SKI & SNOWBOARD



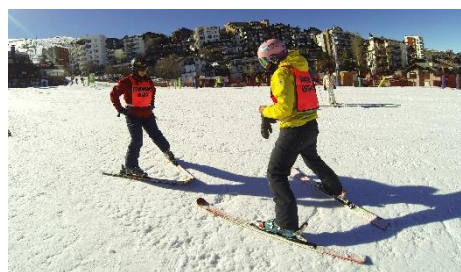
En el presente ANEXO, se presentan recomendaciones para impartir clases en un contexto de COVID19. Cabe destacar que estas metodologías y uso de equipamientos se emplean en todos los Centros de Ski del mundo hace muchos años, puesto que presentan las mejores prácticas y estándares internacionales de las Escuelas de Ski en el mundo, dictadas por la [ISIA \(International Ski Instructors Association\)](https://www.isia.org/).



Este Anexo ha sido elaborado en colaboración estrecha con la [Escuela Nacional de Instructores de Ski & Snowboard de Chile \(ENISSCHAG\)](https://www.enisschag.cl/), quienes son miembros de ISIA.

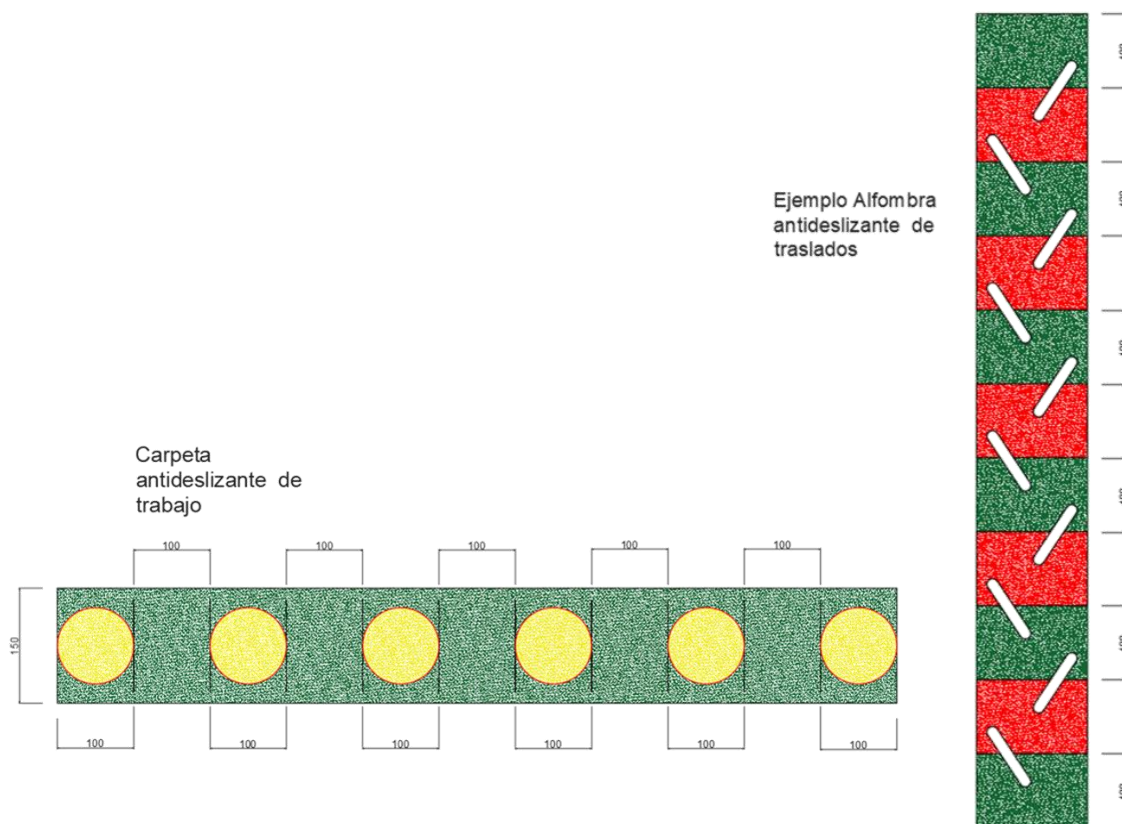
Cuidados Generales

- Distanciamiento
 - Se debe mantener distancia mínima de 1 metro en todo momento



- Equipamiento de seguridad y cuidado básico para Instructores y alumnos
 - Lentes o antiparras
 - Mascarilla
 - Guantes
 - Alcohol gel
 - Pulverizador para ropa y equipamiento
 - Desinfección de ropa y equipamiento entre cada alumno

- Materiales de apoyo
 - Alfombras antideslizantes trabajo inicial y traslados
 - Bastidores de apoyo
 - Tubos de PVC (180 cm)



- Edades
 - **Ski** desde 6 años
 - **Snowboard** desde 10 años
 - Se puede impartir clases a edades menores con el apoyo de un familiar
- Uso telesilla o teleski
 - Privilegiar Alfombras transportadoras y teleskis
 - Telesillas sólo cuando el alumno mida 120 cm. o más
 - Uso de telesillas en edades menores con ayuda de un familiar
- Cantidad de alumnos
 - Grupos familiares sin límite
 - **Ski**
 - De 6 a 8 años hasta 4 alumnos
 - Desde 9 años hasta 6 alumnos
 - **Snowboard**
 - Desde 10 años hasta 6 alumnos
- Puntos de encuentro
 - Disponer de puntos de encuentro instructor - alumno considerando distanciamiento

Metodología

Desde ya varios años, las escuelas han implementado metodología sin contacto. Este sistema potencia la independencia y autovalencia del alumno además de prevenir problemas producto de contacto no deseado.

Esta metodología se basa en poner al alumno y sus necesidades como protagonista, privilegiando un aprendizaje gradual y pausado permitiendo aprender sin caídas y sin necesidad de mayor apoyo físico del instructor. Para ello la elección del terreno y la gradualidad en la dificultad son las claves del proceso

Progresión principiante / Metodología sin contacto

SKI:

Objetivos	terreno	Actividad	Desarrollo	Material apoyo
Introducción al equipamiento y entorno	Plano	Explicación detallando características del equipamiento Entregar normas de seguridad	Nociones del entorno y nieve. Partes del ski, Normas de seguridad	Alfombra antideslizante indicando distanciamiento y puntos de trabajo
Autovalencia e independencia caminar (concepto sin contacto)	Plano	Explicación detallando funcionamiento, Poner, sacar, caminar, transportar el equipo	Explicación del funcionamiento demostrando y practicando	Alfombra antideslizante indicando distanciamiento y puntos de trabajo
Levantarse	Plano	Enseñar técnicas para levantarse solo, sin skis, con 1 skis y con ambos skis.	Demostración y practica , levantarse sin skis, con 1 o 2 skis	Alfombra antideslizante indicando distanciamiento y puntos de trabajo
Actividades preparatorias	Plano	Ejercicios sin skis	Desarrollo de habilidades , Actividades rotatorias. Adquisición postura base	Alfombra antideslizante indicando distanciamiento y puntos de trabajo
		Ejercicios 1 ski		
		Ejercicios 2 skis		
Posición base	Plano	Adquisición de posición base	Actividades y demostraciones de postura base	Alfombra antideslizante indicando distanciamiento y puntos de trabajo
Deslizamiento rectilíneo	Plano	Deslizar empujándose con los bastones	Deslizamiento rectilíneo	Alfombra de frenada o contrapendiente
Posición Cuña	Plano	Deslizar controlando velocidad a través de la posición cuña de los skis	Deslizamiento rectilíneo controlado la velocidad con la posición en cuña de los skis	Terreno plano
Virajes en cuña	Pendiente suave	Deslizar controlando velocidad a través del diseño de las curvas	Deslizamiento en trayectoria curva controlando la velocidad	Pendiente suave

SNOWBOARD:

Objetivos	terreno	Actividad	Desarrollo	Material apoyo
Introducción al equipamiento y entorno	Plano	Explicación detallando características del equipamiento. Entregar normas de seguridad	Nociones del entorno y nieve. Partes del snowboard, normas de seguridad	Alfombra antideslizante indicando distanciamiento y puntos de trabajo
Determinar pie delantero/ Postura base	Plano	Adquisición de posición base	Actividades y demostraciones de postura base	Alfombra antideslizante indicando distanciamiento y puntos de trabajo
Levantarse	Plano	Poner y sacar la tabla, pararse de dedos y talones.	Demostración y practica , ponerse de pie sobre dedos y talones solo	Alfombra antideslizante indicando distanciamiento y puntos de trabajo
Independencia caminar, con un pie en la tabla (concepto sin contacto)	Plano	Explicación detallando funcionamiento, caminar, girar, derrapar. (con 1 pie)	Explicación del funcionamiento demostrando y practicando	Alfombra antideslizante indicando distanciamiento y puntos de trabajo
Actividades preparatorias	Pendiente suave	Ejercicios con un pie (one foot).	Desarrollo de habilidades , subir pendiente, ponerse de pie (dedos y talones) adquisición postura base, nociones canteo para mantenerse frenado.	Alfombra antideslizante indicando distanciamiento y puntos de trabajo, Bastidor.
Deslizamiento rectilíneo	Pendiente suave	Deslizar bajando la pendiente, realizando leves cambios de dirección. (con 1 pie)	Deslizamiento rectilíneo	Alfombra de frenada o contrapendiente.
Levantarse con 2 pies en la tabla	Pendiente suave	Ponerse de pie con ambos pies en la tabla (sobre canto de dedos y talones)	Ponerse de pie logrando el control de frenado mediante el uso de los talones	Pendiente suave y Bastidor.
Derrapajes	Pendiente suave	Derrapajes y actividades para control de velocidad y dirección.	Diferentes derrapajes y actividades hasta lograr aplanado de tabla.	Pendiente suave y Bastidor.
Viraje de base	Pendiente suave	Deslizar controlando velocidad a través del diseño de las curvas	Lograr primeros cambios de canto	Pendiente suave, Bastidor.